

las *Tardes americanas* de un peninsular afincado en Nueva España hace más de 200 años implica restituir el marco literario, histórico, político y cultural, tanto español como americano, del principal virreinato en las complejas décadas finales del siglo XVIII.

En este sentido, las *Tardes americanas* quedan contextualizadas en su ámbito formal, como texto ensayístico en la tradición de los diálogos erasmistas; en el marco historiográfico, como obra de relevancia en la reconstrucción de la antigüedad mexicana, pues su datación (1778) es anterior a la célebre *Storia antica del Messico* de Francisco Javier Clavijero y demuestra la temprana adaptación en suelo americano del sistema de Lorenzo Boturini (*Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional*, 1746); y en el complejo contexto histórico-cultural antes aludido. Los principales ejes argumentativos formulados en las reflexiones del español y el indio en el diálogo, que abarcan los vaivenes políticos y eclesiásticos, los conflictos entre peninsulares y criollos, las reflexiones sobre el valor de la cultura criolla e indígena... aparecen contextualizadas en el marco de las reformas borbónicas políticas y culturales, del proceso de censura dieciochesco, de la actuación de Gálvez y Lorenzana, del efecto de la expulsión de los jesuitas, del Concilio de la iglesia mexicana, del guadalupismo...

Pongamos por caso, la defensa de los españoles americanos dialoga con la de Feijoo en el discurso homónimo y en *Mapa intelectual y cotejo de naciones*, y también con la apología de los ingenios de los prólogos a la *Biblioteca*

*mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, y con la que vendrá en la de Beristain y Souza; y el asunto de los empleos de los chapetones, quedará enmarcado en la *Representación* de 1771, en la que se propone que los criollos detenten puestos políticos principales en el virreinato.

Sorteados los riesgos a que aludía José Carlos Rovira con este amplio bagaje histórico, Virginia Gil desentraña el sentido final de las *Tardes americanas* y, alejándose de toda lectura indigenista o preindependentista, interpreta la obra de Granados como un *sueño de unidad hispánica*, feliz sintagma que condensa una «visión idílica de la perpetuación de las Indias bajo la monarquía católica que responde a que la obra de Granados representa el postrero eslabón de la utopía franciscana en América»; una respuesta reflexiva que, en el marco de crisis virreinal y del proceso independentista de las colonias del norte, intentaba reivindicar, y posibilitar argumentativamente, una unidad que finalmente no sería viable.

Elena de Lorenzo Álvarez

G. M., JOVELLANOS, *Escritos sobre literatura*, ed. Elena de Lorenzo Álvarez, *Obras completas*, tomo XII, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII/Ayuntamiento de Gijón/KRK Ediciones, 2009, 792 pp.

Hay que volver a los archivos. Tal se desprende del número y la entidad de los inéditos recuperados por Elena de Lorenzo en el nuevo volumen de

las *Obras completas* de Jovellanos, los *Escritos sobre literatura*, publicado por el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.

Conocíamos gracias a la edición de 1911 buena parte de las censuras de Jovellanos, pero sabíamos que faltaban algunas. En 1996 se preguntaba Lucienne Domergue: «on trouv  en fin cit es par ses biographes d'autres censures comme celles du drame *Scipione nella Iberia*, des fables d'Iriarte, du Ponz... mais nous ignorons qui les lui demanda et ce qu'elles furent». No se hallaban en la Academia de la Historia, pero s  en el Archivo Hist rico Nacional, secci n Consejos, fondo al que iban a parar los informes remitidos por la Academia. Aqu  localiza De Lorenzo 13 censuras in ditas, y queda as  configurado  ntegramente el corpus de todas las censuras de que se ten a noticia. Las trece censuras in ditas de las 67 conocidas son las siguientes: las de los tomos X, XI, XII, XV, XVII y XVIII del *Viaje de Espa a* de Antonio Ponz (1780-1789), las *F bulas literarias* de Iriarte (1782), la traducci n de *Alcira o los Americanos* de Voltaire (1784), las ocho obras extranjeras retenidas en la aduana de C diz (1784), *Fabio y Fileno, pastores de Narcea en Asturias* de Eugenio Antonio del Riego N n ez (1784), las *Obras p stumas* de Diego de Contreras (1785), la traducci n de *El comercio y el gobierno considerados uno a otro relativamente*, del Abb  de Condillac (1786), las traducciones de *Adela y Teodoro* de la condesa de Gellis, *Vida de Barbarroja* de Adrien Richer e *Instituci n e instrucci n cristiana* del Abb  Pierre Etienne Gourlin (1786); la

*Colecci n o Relaci n de los progresos hechos por los religiosos de Santa Rosa de Ocopa* (1788); y el *Septem capita de religiosis* de Ziebrecht (1785).

M s all  de la importancia de esta aportaci n en s , cabe rese ar que de este modo, con el corpus completo cerrado, puede llegarse ya a conclusiones exactas, respaldadas por los n meros, como que Jovellanos deneg  la impresi n del 20% de los libros que se le remitieron, frente a la media del 14% del total de censores. Y tambi n que se alumbran zonas poco transitadas de la *po tica censora* de Jovellanos, y del siglo, a la luz de las afirmaciones que en las censuras se encuentran y de la propia praxis: se rese a, por ejemplo, que Jovellanos deniega licencia de impresi n alegando falta de utilidad o reparos de car cter formal y de contenido, con lo que va bastante m s all  de lo establecido legalmente, que es que se proh ba la publicaci n de aquellos manuscritos que atenten contra las regal as, la religi n o las buenas costumbres; o que Jovellanos contempla el mundo del libro tambi n como una industria cultural y, en virtud del criterio econ mico, entiende que el mercado puede llegar a regular la difusi n de algunas obras que sin faltar a la triada establecida por el Consejo carecen de inter s alguno; o que aboga por permitir la entrada de libros extranjeros para evitar perjudicar a los libreros que ya han invertido en la mercanc a y la ven retenida en la aduana.

Recoge tambi n este volumen la *Memoria sobre las diversiones p blicas* y de nuevo se localizan en los archivos materiales de inter s, como

el manuscrito autógrafo de la Biblioteca del Teatro de Cataluña, con que no se había trabajado hasta ahora en edición alguna; o las importantes notas inéditas, y desconocidas, de Rafael de Floranes en el ms. 7193 de la Biblioteca Nacional, de quien sí se habían publicado las que había redactado para el *Informe en el Expediente de Ley Agraria*; o el resto de informes encargados por la Academia a otros colegas, como Centeno, Cornide, Conde, Abella y Siles y custodiados en el mismo expediente, aunque inéditos hasta ahora, cuya publicación supone la reconstrucción del corpus y el contexto inmediato completo del informe de Jovino, que permite valorar el alcance profundo de las propuestas de Jovellanos, como se hace en la introducción, para luego analizarlas en relación a otros de planes de reforma del teatro, como los de Nifo, Urquijo, Moratín o Díez González.

Por otro lado, el cotejo exhaustivo de las dos versiones editadas en Cádiz y Madrid, convenientemente macizado por los testimonios del diario y la correspondencia de Jovellanos y de las actas de la Academia de la Historia, permiten documentar y explicar las notables diferencias entre ambas versiones y el propio proceso de constitución del texto, quedando establecido que hubo tres momentos de redacción a lo largo de dos décadas, en que Jovellanos completa el andamiaje de carácter histórico sobre el que su propuesta se sustenta y va suprimiendo reflexiones personales que debió juzgar impropias de un informe oficial.

Y siguen las sucesivas secciones del volumen sorprendiendo con otros

inéditos desconocidos, como los informes presentados a la Academia de la Lengua, en cuyo archivo se han localizado una *Memoria sobre la metáfora* (1781), en que Jovellanos reflexiona acerca del uso metafórico de la lengua con vistas a la redacción del *Diccionario* y argumenta que sólo las metáforas lexicalizadas han de recogerse en el mismo, y no las literarias; y también una contestación a la dura crítica con el Baretti había atacado la regulación ortográfica emprendida por la Academia en la edición del *Quijote* (1784). O los *Abechos* (1786) depositados en la Biblioteca Pública de Gijón, editados sólo parcialmente con el peculiar sentido de selección de su primer editor, Joaquín A. Bonet. O sus traducciones libres y fragmentarias de los *Essays* de David Hume, que confirman su recepción en España, los apuntamientos sobre las virtudes ciudadanas, redactados a partir del *De officiis* de Cicerón, o unas curiosas notas sobre poesía inglesa, depositados todos en el Archivo Histórico Nacional.

O, por reseñar un par de inéditos más localizados en la Biblioteca del Senado, las cuartillas sobre un Floridablanca que no sale precisamente bien parado, y, finalmente, por su importancia desde el punto de vista histórico, el autógrafo en que Jovellanos describe la enfermedad y muerte de Carlos III y los primeros días del reinado de Carlos IV, de que sólo conocíamos las líneas iniciales publicadas por Gómez de Arce, el último que había un texto que permanecía en paradero desconocido.

No parecía que un tomo que había de recoger, fundamentalmente, las censuras, la *Memoria sobre las diversiones públicas* y algunos otros textos menores pudiera aportar tal volumen de novedades, casi una treintena de inéditos, tratándose de un autor como Jovellanos, referente, paradigma casi, de la Ilustración y abundantemente editado. Lo dicho, hay que volver a los archivos.

Eduardo San José Vázquez

CHECA BELTRÁN, José (ed.) (2012): *Lecturas del legado español en la Europa ilustrada*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert (*La cuestión palpitante*, 19), 303 pp.

Este valioso volumen comprende once estudios más una introducción. Como en todo libro colectivo, donde el editor propone y los autores disponen, hay desigualdad, y lo sabido se combina con lo verdaderamente novedoso, así como las síntesis generales con las aproximaciones más concretas. No obstante, voy a intentar una valoración orgánica del libro, en su sentido conjunto, y no como mera de suma de artículos sueltos, que es como pienso que esta clase de proyectos debieran juzgarse.

Lo primero que cabe preguntarse es de qué Europa se está hablando. Dos de los capítulos de materia genérica, los de Pérez-Magallón y García Lara, versan sobre la leyenda negra y, dentro de su disposición inespecífica y paneuropea, se ocupan de la parte inglesa

y holandesa de esa construcción ideológica, combinadas con las aportaciones italianas y francesas. El de Lama, por su lado, en su panorámico repaso por las antologías de poesía hispánica incluye impresos italianos (Lampillas, Conti, Masdeu), alemanes (Sommer) e ingleses (Ravizzotti y Josse). Otros cinco trabajos se centran de manera muy definida en el triángulo de relaciones entre Francia, Italia y España: uno sobre el debate de la corrupción del clasicismo cruzado entre los tres países (Garrido Palazón), dos sobre Francia (Étienvre y Checa) y dos sobre Italia (Fabbri y Garelli). Sobre el hispanista Bertuch es la aportación ofrecida a Alemania (Cantarutti-Ruzzenenti), aunque las autoras lo estudian en paralelo a la difusión de la cultura italiana en los reinos germánicos, con lo que volvemos a la conexión con la península vecina. Un capítulo no poco exótico se preocupa de Rumanía (Sâmbrian) y otro (Martínez Luna) investiga el reflejo de la cultura española en el tramo final del México virreinal. (Este último trabajo, al margen de su valor, no encaja en el conjunto, porque las transferencias culturales entre la metrópoli peninsular y sus territorios de Ultramar definen un sistema de relación muy distinto al que generan las imágenes y textos cruzados entre las distintas naciones europeas.)

De este mapa se desprende que el verdadero meollo del libro desenraña vínculos e incomprensiones entre España, Francia e Italia, mientras que Rumanía, Alemania y México son invitados secundarios a esta fiesta. La residual presencia de Inglaterra, pero también de los Países Bajos, es llamativa y supone